



REQUISITOS PARA RESICION DE COMPRA-VENTA



NOTA. - INGRESAR DOCUMENTACION CON CARTA DIRIGIDO A LA DOC. ELIZABETH JIMÉNEZ MERINO, DIRECTORA MUNICIPAL DE CATASTRO. MÁS UNA COPIA DE SU CARTA.

- FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA MINUTA DE RESICION DE COMPRA-VENTA CON RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.
- FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA MINUTA DE TRANSFERENCIA CON RECONOCIMIENTO DE FIRMAS O COPIA LEGALIZADA DEL TESTIMONIO PROTOCOLIZADO.
- FOTOCOPIA DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA (I.M.T.)
- FOTOCOPIA DEL ULTIMO PAGO DE IMPUESTO (IMPUESTOS AL DIA)
- ALODIAL ACTUALIZADO FOTOCOPIA Y PRESENTAR ORIGINAL PARA VERIFICACION (3 MESES DE VIGENCIA).
- FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO CATASTRAL ANTERIOR
- FOTOCOPIA DE PLANO ANTERIOR
- FOTOCOPIA DEL TESTIMONIO ANTERIOR
- FOTOCOPIA LEGIBLE Y VIGENTE DE CARNET DE IDENTIDAD DE LOS COMPRADORES Y VENDEDORES, EN CASO DE SER EMPRESA FOTOCOPIA DEL NIT Y CARNET DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.

**NOTA: EN CASO QUE LA TRANSFERENCIA SEA MEDIANTE PODER POR PARTE DEL VENDEDOR O COMPRADOR PRESENTAR COPIA LEGALIZADA DEL MISMO Y COPIA DE C.I. DEL APODERADO Y PODERDANTE.
EN CASO QUE EL PODER TENGA FECHA DE EMISION MAS DE 3 MESES A LA PRESENTACION EN VENTANILLA DEL GAMLG DEBERA ADJUNTAR CERTIFICADO EMITIDO POR NOTARIA QUE EL PODER SE ENCUENTRE VIGENTE.**

**TODOS LOS TRÁMITES SE ENTREGAN EN FOLIO AMARILLO CON NOMBRE Y TELÉFONO/CELULAR EN EL FOLIO
TODO INGRESO DE TRÁMITE ES PERSONAL, EN CASO DE SER TRAMITADOR DEBERÁ ADJUNTAR FOTOCOPIA LEGALIZADA DE PODER NOTARIADO
MÁS FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD.**